

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

NOTIFICACIÓN de 11 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se notifica régimen de relaciones que se cita.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de los padres de la menor S.G.S., José Antonio Gómez Márquez y Antinia M. Sousa Palomino, se publica este anuncio, por el que se notifica régimen de relaciones de fecha de 13 de enero de 2016, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2006-21000145-1, por el que se acuerda:

Que las visitas se continúen llevando a cabo en el espacio facilitador de relaciones familiares, con una periodicidad mensual, pero que estas sean a petición de los familiares que deberán llamar con 3 días de antelación para solicitar la visita y confirmar su asistencia.

En caso de producirse situaciones o circunstancias que aconsejen algún tipo de cambio en el régimen de relaciones descrito, este será valorado por la unidad tutelar núm. 1 y comunicado a los padres y acogedores.

Huelva, 11 de marzo de 2016.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»